

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGREGADOS
HUANCAVILCA S.A. AGREHUANTA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **AGREGADOS HUANCAVILCA S.A. AGREHUANTA** ubicada en las calles Cdla La Atarazana N° 13 MZ D1 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ROSA CECILIA MALO ROMERO** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Presidente señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** y actúa como Secretario el señor **GALO XAVIER BETANCOURT MALO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Directorio y autorizan al secretario **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

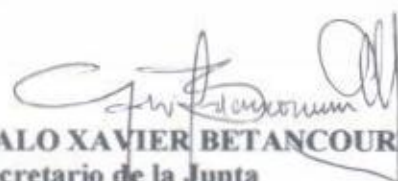
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.

f) **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ**; Presidente de la Junta Accionista; f) **GALO XAVIE BETANCOURT SANCHEZ** Secretario de la Junta; f) **ROSA CECILIA MALO ROMERO** Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.


GALO XAVIER BETANCOURT MALO
Secretario de la Junta